

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Fecha de solicitud: Junio 13 de 2025

Solicitado por: PQRSD interpuesta por Luis Gonzales, radicado 2025010273120 fecha 03/06/2025

Fecha de Elaboración Informe: 12/08/2025

Tema: Auditoria Exprés sobre el *“Cumplimiento de requisitos de “verificador” del personal de la Dirección de Calidad y Redes de Servicio”*.

Lugar: Gobernación de Antioquia.

Equipo de Trabajo: Gilberto Alexander Garrido Henao – Profesional Universitario, Auditor.

SERVIDORES PARTICIPANTES EN LA AUDITORÍA EXPRÉS

Funcionario (Dependencia / Cargo):

Carlos Federico Uribe Aramburo, Dirección de Personal de la Secretaría a de Talento Humano y Servicios Administrativos / Profesional Universitario.

Carlos Andres Feria Marin, Dirección de Calidad y Redes de servicios de la Secretaría de Salud e inclusión Social / Profesional Especializado.

ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

Mediante PQRSD enviado por el señor Luis González al correo electrónico institucional gestiondocumental@antioquia.gov.co con fecha 02/06/2025, desde e email lq5724754@gmail.com, y radicado bajo el N° 2025010273120 el 03/06/2025, la Gerente de Auditoría Interna, en ejercicio de las funciones conferidas por la Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”*, recomendó realizar la auditoria exprés titulada ***“Cumplimiento de requisitos de “verificador” del personal de la Dirección de Calidad y Redes de Servicio”***.

Esta auditoría fue formalizada con la Directora de Personal de la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, mediante oficio con radicado N° 2025020023764 con fecha 18/06/2025.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Alcance de Auditoría

Verificar, que todo el personal de la Dirección de Calidad y Redes de Servicios de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, que en sus funciones sean “*Verificadores de las condiciones de habilitación de los prestadores de servicios de salud*” en el Departamento de Antioquia, hayan cumplido con el requisito del estudio no formal en la fecha de su nombramiento inicial.

Metodología utilizada

En el ejercicio auditor se utilizaron técnicas de auditoría como: revisión documental, muestreo, indagación, prueba de rastreo y pruebas de exploración entre otras.

VERIFICACIÓN DE LOS HECHOS

1. Verificación de soportes que avalan el requisito.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución No. 4883 de 2007 del Ministerio de Protección Social. “*Las personas interesadas en ser verificadores del cumplimiento de las condiciones para la habilitación previstas en el artículo anterior, deben contar con la certificación de capacitación y entrenamiento técnico expedido por las entidades educativas reconocidas por el Estado...*”.

Para el desarrollo de la auditoría exprés, del total de los servidores públicos de la Dirección de Calidad y Redes de Servicios de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, la cual cuenta con una planta global de cuarenta y nueve (49) funcionarios. Se seleccionó como muestra al 100% de los servidores que desempeñan funciones de verificación de las condiciones de habilitación de los prestadores de servicios de salud en el departamento de Antioquia, los cuales suman un total de diecisiete (17) funcionarios.

A cada uno de estos servidores se le verificó el cumplimiento del requisito de formación académica exigido al momento de su posesión inicial, así como la validación de que la universidad que lo certificó estuviera incluida en el “Listado de Universidades con conceptos favorables mediante acuerdo por parte de la Dirección General de Calidad de Servicios y la Dirección General de Análisis y Política de Recursos Humanos” en cumplimiento de las Resoluciones 077 y 4883 de 2007 del Ministerio de Protección Social. Adicionalmente, se constató que el perfil del cargo incluyera explícitamente dicho requisito en el manual de funciones vigente al momento de la posesión.

De acuerdo con el alcance de esta auditoría, se adelantó la revisión documental de los soportes en físico y digitalizados, que reposan en la historia laboral de la hoja de vida de cada uno de los 17 servidores públicos sujetos del cumplimiento del requisito descrito. A continuación, se relaciona la información.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Cuadro planta de Cargo de los servidores con funciones de verificadores de habilitación de prestadores de servicios de salud que son de la Dirección de Calidad y Redes de Servicios.

Nro.	Cedula	Certificado emitido por:	Fecha certificado	A v a l a d a	Decreto Nombramiento	Fecha Decreto	Fecha Posesión	Cum ple
1	...5710	U. CES	18/02/2022	SI	2018010001650	19/06/2018	19/06/2018	NO
2	...4513	Politécnico Suramericana	23/03/2023	SI	2023010001695	31/03/2023	31/03/2023	NO
3	...5138	U. CES	03/2010	SI	2019907007232	30/12/2019	30/12/2019	SI
4	...6115	U. CES	12/2013	SI	2019907004161	22/07/2019	22/07/2019	SI
5	...9493	U. CES	06/2007	SI	3707	13/12/1984	01/08/1985	SI
6	...3241	U. Autónoma Manizales	06/08/2021	SI	2023770000514	13/01/2023	13/01/2023	SI
7	...8986	Cooperativa Colombia	23/09/2016	SI	2019070003998	22/07/2019	22/07/2019	SI
8	...7961	U. CES	12/2008	SI	0053	03/01/1990	18/01/1990	SI
9	...9312	U. CES	06/2007	SI	0489	19/02/1988	03/09/1988	SI
10	...1067	U. CES	21/05/2021	SI	2019070003857	19/07/2019	19/07/2019	NO
11	...5491	Cooperativa Colombia	11/11/2018	SI	2018070002526	04/09/2018	04/09/2018	NO
12	...9223	U. CES	12/2015	SI	2019070004340	25/07/2019	25/07/2019	SI
13	...4416	U. Pontificia Bolivariana	14/08/2013	SI	2015000000066	14/01/2015	14/01/2015	SI
14	...5966	U. CES	06/2007	SI	2020070001597	03/07/2020	03/07/2020	SI
15	...1495	U. CES	09/12/2022	SI	2022070007097	15/12/2022	15/12/2022	SI
16	...1180	U. CES	25/03/2008	SI	01034	29/04/2011	29/04/2011	SI
17	...5131	U. CES	11/2013	SI	02360	24/09/2009	24/09/2009	SI

OBSERVACIONES N/A

RIESGOS

Existe un riesgo de incumplimiento normativo que afecta la validez del proceso de verificación, debido a que uno de los servidores (identificado como número 2 en el cuadro anexo, vinculado al cargo NUC 2000002809), no está cumpliendo con el requisito establecido en la Resolución 077 de 2007 del Ministerio de Salud y Protección Social. Esta norma exige que la formación en verificación de condiciones de habilitación sea impartida por instituciones educativas que cuenten con concepto favorable del Ministerio de Salud y Protección Social. La universidad de origen del servidor no se encuentra en el listado oficial de entidades autorizadas, lo que compromete la idoneidad del proceso y puede afectar la confiabilidad de los resultados obtenidos.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

PROCESO: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

OPORTUNIDADES DE MEJORA N/A

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

- Con respecto a los diecisiete servidores públicos (17) que tiene como competencia ser verificadores de habilitación de prestadores de servicios de salud y que están adscritos a la Dirección de Calidad y Redes de Servicios de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, se evidencio lo siguiente:
 - 12 servidores contaban, al momento de su posesión en el cargo, con el requisito requerido para desempeñarse como verificadores del cumplimiento de las condiciones de habilitación de los prestadores de servicios de salud. Esta conformidad se encuentra alineada con los requisitos mínimos establecidos por las Resoluciones 4883 y 077 de 2007 del Ministerio de la Protección Social.
 - 1 servidor (número 17 en el cuadro anexo) al momento de su posesión en el cargo 24/09/2009, no tenía este requisito en su manual de funciones y a partir del manual de funciones del 12/10/2021 se actualiza con este requisito de acuerdo a la Resoluciones 4883 y 077 del 2007.
 - Se constató que 3 servidores relacionados en el cuadro planta de cargo de los servidores con funciones de verificadores de habilitación de prestadores de servicios de salud que son de la Dirección de Calidad y Redes de Servicios de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, con los números (1, 10 y 11 en el cuadro anexo), no contaban, al momento de su posesión en el cargo, con los requisitos para desempeñarse como verificadores del cumplimiento de las condiciones de habilitación de los prestadores de servicios de salud, fue subsanado posteriormente dándole cumplimiento a la Resolución 4883 y 077 de 2007 y de acuerdo al manual de funciones.
- Se evidencio que los manuales de funciones de los 17 servidores al momento de esta verificación, están actualizados con el requisito de las Resoluciones 4883 y 077 de 2007 del Ministerio de la Protección Social y en el manual de funciones se pide como requisito certificado de educación no formal.

Original Firmado

FIRMA RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA EXPRÉS

Gilberto Alexander Garrido Henao
Profesional Universitario
Gerencia de Auditoría Interna

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

*La mejor **defensa** para una **cultura del control** es la prevención y la mejora continua. Desde la **Gerencia de Auditoría Interna** trabajamos para promover el logro de los objetivos de **Gobierno**.*